



# Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, sábado 31 de agosto de 2024

Número 6603-VIII

## CONTENIDO

### Actas

De la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a la reunión llevada a cabo el lunes 26 de agosto de 2024

## Anexo VIII

**Sábado 31 de agosto**

**PROYECTO DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2024.**

**DIPUTADO PRESIDENTE: JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ.**

INICIO: 11.00 Hrs.

FINAL: 23:45 Hrs.

Quorum inicial: 35 Diputadas y Diputados.

Quorum final:

El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a las y los presentes, y solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y al Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) que le acompañen en la conducción de la reunión, por lo que a ese efecto pide a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez que verifique el registro de asistencia y ella informa que asisten y verifican su presencia conforme a reglamento en la reunión 35 Diputadas y Diputados de los 40 integrantes que componen a la Comisión: Ismael Brito Mazariegos, Óscar Cantón Zetina, Salvador Caro Cabrera, Lidia García Anaya, Irán Santiago Manuel, Manuel Vázquez Arellano, Jorge Arturo Espadas Galván, Laura Lorena Haro Ramírez, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Armando Antonio Gómez Betancourt, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Braulio López Ochoa Mijares, Jesús Alberto Velázquez Flores, Adriana Bustamante Castellanos, Juan Luis Carrillo Soberanis, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Irma Yordana Garay Loredó, Hamlet García Almaguer, Leonel Godoy Rangel, César Agustín Hernández Pérez, Irma Juan Carlos, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Eunice Monzón García, Flor Ivone Morales Miranda, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Héctor Saúl Téllez Hernández, Santiago Torreblanca Engell, Jorge Triana Tena, Alma Carolina Viggiano Austria, Eduardo Zarzosa Sánchez, y los ya citados Juan Ramiro Robledo Ruiz, Mary Carmen Bernal Martínez y Miguel Humberto Rodarte De Lara.

- El Diputado Presidente de la Comisión declara la existencia del quórum reglamentario y da inicio a la reunión, y solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez que de lectura al orden del día de la reunión.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez da lectura al orden del día que comprende los puntos siguientes: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa del Presidente de la República que se enlista a continuación (y relacionadas): Modificación a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Presentación del dictamen a cargo del Diputado Presidente de la Comisión; 4. Asuntos generales, y 5. Clausura.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, propone a la Asamblea que de forma consonante a como se han conducido las reuniones, pero por la importancia de la discusión del dictamen que se abordará en la reunión, como parte del orden del día se discuta y, en su caso, se apruebe formalmente el *Acuerdo de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se definen las reglas para la discusión y votación de los proyectos de dictamen pendientes sobre las iniciativas de reforma constitucional presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y las demás relacionadas de otras legisladoras y legisladores*, lo cual ya se había comentado con diversos legisladores.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Acuerdo, al que se dio lectura, dice de manera textual: **PRIMERA.** El objeto de las presentes reglas es establecer el formato mediante el cual se discutirán y votarán los proyectos de dictamen sobre las iniciativas de reforma constitucional presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y las demás relacionadas de otras legisladoras y legisladores. **SEGUNDA.** La discusión en lo general se realizará conforme a lo siguiente: 1. Para hablar

Las y los Diputados de la Comisión, por la mayoría reglamentaria, aceptan que se integre al orden del día el punto anterior.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, en consecuencia y por instrucciones del Diputado Presidente de la Comisión, hace del conocimiento de las y los diputados presentes el proyecto de *Acuerdo* propuesto.

En la discusión del *Acuerdo*, hicieron uso de la voz las y los Diputados Miguel Humberto Rodarte de Lara, Héctor Saúl Téllez Hernández, Braulio López Ochoa, Gerardo Fernández Noroña y Rubén Ignacio Moreira Valdez, y se propuso que en la discusión general del dictamen hubiera tres rondas, cada una de hasta 6 legisladores(as) en contra y 6 a favor, y hasta dos preguntas al orador en turno, para en la discusión particular tratar de compactar las reservas.

Al no haber más observaciones por parte de los presentes, el *Acuerdo* con las modificaciones se sometió a votación económica, que se aprobó por mayoría.

---

a favor y en contra **al menos habrá dos rondas de discusión**. El Presidente de la Comisión o su Secretaría, cuando así corresponda, deberá elaborar listas de oradoras y oradores, de hasta **6** en contra y **6** a favor, que intervendrán hasta por cinco minutos. Las listas deberán leerse completas antes de iniciar la discusión. 2. Una vez agotadas las rondas el Presidente preguntará si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, en caso afirmativo se procederá a la votación, y en caso negativo, se abrirá otra ronda de oradoras u oradores, de hasta **6** en contra y **6** a favor, que intervendrán hasta por cinco minutos. 3. Por acuerdo de la Comisión se podrán abrir más rondas de oradores de hasta **6** en contra y **6** a favor, que intervendrán hasta por 5 minutos, pero al finalizar cada ronda se preguntará si el asunto está suficientemente discutido, para proceder de conformidad con el numeral anterior. 4. En caso de que sólo se inscriban oradoras u oradores a favor del dictamen, el Presidente podrá integrar una lista, en orden ascendente, de uno por grupo parlamentario, hasta por 5 minutos. 5. El plazo de presentación de reservas será cuando concluya la discusión en lo general del dictamen; deberán ser presentadas por escrito y en versión digitalizada ante la Secretaría Técnica. Agotada la discusión se procederá a dar cuenta de los artículos reservados y se procederá a la votación en lo general del dictamen y en lo particular de los artículos no reservados. **TERCERA.** La discusión en lo particular se realizará conforme a lo siguiente: 1. De acuerdo con el artículo 109, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se admitirán reservas para discutir artículos en lo particular del proyecto de Decreto del Dictamen. 2. Harán uso de la palabra las diputadas y los diputados que previamente hayan registrado sus reservas, procurando agruparlas y señalar con claridad cuáles serán expuestas. Para tal efecto, la Comisión atenderá lo siguiente: Presentación de una reserva, se otorgarán hasta **5** minutos. Presentación de dos a cuatro reservas, se otorgarán hasta **6** minutos. Presentación de cinco o más reservas, se otorgarán hasta **7** minutos. 3. Concluida la participación del legislador proponente de la reserva, se consultará a los integrantes de la Comisión en votación económica, si se admite a discusión. 4. Si la respuesta fuere negativa, la propuesta se tendrá por desechada, y el artículo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular. 5. Si se admite a discusión, podrán hacer uso de la palabra hasta tres oradores en contra y tres oradores favor, hasta por tres minutos cada uno. 6. Concluidas las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta. En caso de que la respuesta sea negativa, se tendrá por desechada y el artículo reservado se votará en términos del dictamen; de resultar afirmativa, el artículo de referencia se reservará para su votación nominal en conjunto, al término de la discusión en lo particular, con la modificación aceptada. 7. Agotada la discusión en lo particular, la Presidencia instruirá a la Secretaría, proceda a tomar la votación nominal de lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea. **CUARTA.** Las mociones en la discusión y votación de los proyectos de dictamen sobre las iniciativas de reforma constitucional presentadas el 5 de febrero de 2024 por el ejecutivo federal, y las demás relacionadas de legisladores y legisladores se desarrollarán de la siguiente manera: Moción de pregunta a la oradora o al orador. Iniciada la discusión en lo general, cualquier integrante de la Comisión puede formular pregunta al orador que esté en uso de la palabra. Durante la discusión en lo particular, la pregunta sólo será procedente en caso de que la modificación presentada sea admitida a discusión. El tiempo para formular preguntas será de hasta un minuto. El tiempo de la respuesta no se considerará como parte de la duración máxima de la intervención de él o la oradora, pero no podrá exceder de dos minutos. En la intervención de la oradora o del orador **no habrá límite de preguntas, pero no podrán hacerse por Diputados o Diputadas del mismo Grupo Parlamentario del orador o de la oradora.** Alusiones personales. Serán aquellas en las cuales, durante el curso de la discusión, la oradora o el orador en uso de la palabra mencione implícita o explícitamente a quien sea integrante de la Comisión. El aludido podrá hacer uso de la palabra inmediatamente después del orador, con autorización de la Presidencia, hasta por un minuto. No se considerarán alusiones personales cuando se hagan referencias a personas morales, instituciones u organizaciones. En las mociones de orden, apego al tema, de ilustración y de rectificación de hechos se estará a lo que señala el Reglamento de la Cámara de Diputados. **QUINTA.** Si durante la discusión en lo general y en lo particular del dictamen se presentara un asunto no previsto por el presente Acuerdo, será resuelto por determinación de la Comisión. **SEXTA.** Publíquese este Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos reglamentarios correspondientes.

A petición del Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, dio cuenta con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que propone la modificación de diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.

De conformidad con las reglas recientemente aprobadas por la Asamblea, solicitó a la Secretaría dar a conocer los nombres de las y los legisladores que intervendrían e intervienen en la primera ronda y el sentido de su participación.<sup>2</sup> En contra: Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández (El diputado presentó voto particular en contra del proyecto de dictamen propuesto), Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez,<sup>3</sup> Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, Dip. Braulio López Ochoa Mijares, Dip. Miguel Humberto Rodarte de Lara; A favor: Dip. Hamlet García Almaguer, Dip. Adriana Bustamante Castellanos, Dip. Armando Antonio Gómez Betancourt, Dip. Irma Juan Carlos, Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Al concluir la primera ronda de intervenciones, la Secretaría informa a la Asamblea los nombres de los oradores que intervendrán en la segunda ronda: En contra: Dip. Paulina Rubio Fernández, Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante, Dip. Santiago Torreblanca Engell, Dip. Cynthia Iliana López Castro, Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Dip. Jorge Triana Tena; a favor: Dip. Óscar Cantón Zetina, Dip. Ismael Brito Mazariegos, Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, Dip. César Agustín Hernández Pérez, Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Dip. Leonel Godoy Rangel.

En la tercera ronda de intervenciones, en contra expusieron: Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez, Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado, Dip. Laura Lorena Haro Ramírez, Dip. Braulio López Ochoa Mijares, Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández; a favor: Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa, Dip. Eunice Monzón García, Dip. Irán Santiago Manuel, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Irma Yordana Garay Loredó, Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Una vez concluidas las tres rondas de discusión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría que consulte en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, consulta a la Asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido, y se verifica que la mayoría estima que se encuentra suficientemente discutido.

Al estar suficientemente discutido, el Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta con las reservas presentadas.

En este sentido, la Secretaría dio cuenta con 330 reservas presentadas, que se contabilizan de acuerdo a las reformas, adiciones y derogaciones propuestas por cada disposición normativa materia del proyecto de Decreto y que se reflejan en la tabla siguiente:

| <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Legisladores con reservas</b> | <b>Número de reservas</b> |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Morena                     | 16                               | 71                        |

<sup>2</sup> La exposición pormenorizada de las intervenciones y del desarrollo de la reunión se encuentra en la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=CDJoKJrKRLU>

<sup>3</sup> El Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez presentó escrito al que agregó anexos, con el solo fin de que formara parte de esta acta, y el cual se entiende agregado, quedando el oficio y los documentos impresos en los archivos de la Comisión, para su consulta por todo interesado legítimo.

|              |           |            |
|--------------|-----------|------------|
| PAN          | 6         | 49         |
| PRI          | 6         | 106        |
| PVEM         | 1         | 2          |
| PT           | 2         | 4          |
| MC           | 2         | 70         |
| SP           | 1         | 38         |
| <b>Total</b> | <b>34</b> | <b>330</b> |

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, acto continuo pide a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez que someta a votación en lo general y particular de lo no reservado el proyecto de dictamen a discusión.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez somete a votación en lo general y particular de lo no reservado el proyecto de dictamen a discusión, que arroja el resultado de 22 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones.

Votaron a favor del dictamen las y los diputados: Juan Ramiro Robledo Ruiz, Ismael Brito Mazariegos, Óscar Cantón Zetina, Salvador Caro Cabrera, Lidia García Anaya, Irán Santiago Manuel, Manuel Vázquez Arellano, Armando Antonio Gómez Betancourt, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Mary Carmen Bernal Martínez, Adriana Bustamante Castellanos, Juan Luis Carrillo Soberanis, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Irma Yordana Garay Loredó, Hamlet García Almaguer, Leonel Godoy Rangel, César Agustín Hernández Pérez, Irma Juan Carlos, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Eunice Monzón García, Flor Ivone Morales Miranda y Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

Votaron en contra: Jorge Arturo Espadas Galván, Miguel Humberto Rodarte de Lara, Paulina Rubio Fernández, Laura Lorena Haro Ramírez, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Braulio López Ochoa Mijares, Jesús Alberto Velázquez Flores, Marco Humberto Aguilar Coronado, René Figueroa Reyes, Cynthia Iliana López Castro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Héctor Saúl Téllez Hernández, Santiago Torreblanca Engell, Jorge Triana Tena, Alma Carolina Viggiano Austria y Eduardo Zarzosa Sánchez.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, expresa que el dictamen ha sido aprobado por mayoría, y solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez continuar con el trámite.

En la discusión de las reservas presentadas, una vez compactadas, el Presidente de la Comisión, Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz instruye a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez que exponga una síntesis de las mismas y da el uso de la voz a la o el Diputado que las fundamenta, luego de lo cual las o los Diputados solicitan retirarlas, o bien, la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez consulta a la Asamblea en votación económica si se admiten o no a discusión.

En esa tesitura, el procedimiento de reservas ha tenido el resultado que señala la tabla siguiente, en cuya primera columna se indica el legislador que fundamenta la reserva, en la segunda se expresan los artículos del proyecto de Decreto reservados y en la tercera se enuncia si la reserva fue retirada o desechada.

| Legislador(a)                    | Artículos reservados | Trámite    |
|----------------------------------|----------------------|------------|
| Dip. Susana Prieto Terrazas (SP) | 95<br>96<br>97<br>98 | Desechadas |

|                                      |  |            |
|--------------------------------------|--|------------|
|                                      | <p>99<br/>100<br/>101<br/>105<br/>107<br/>110<br/>111<br/>113<br/>116<br/>122</p> <p>Primero Transitorio<br/>Segundo Transitorio<br/>Tercero Transitorio<br/>Cuarto Transitorio<br/>Quinto Transitorio<br/>Sexto Transitorio<br/>Séptimo Transitorio<br/>Octavo Transitorio<br/>Décimo Transitorio</p> |            |
| Dip. Hamlet García Almaguer (Morena) | <p>17<br/>76<br/>94<br/>95<br/>96<br/>97<br/>99<br/>100<br/>101</p> <p>Segundo Transitorio<br/>Tercero Transitorio<br/>Quinto Transitorio<br/>Séptimo Transitorio<br/>Décimo Transitorio<br/>Décimo Primero Transitorio<br/>Décimo Segundo Transitorio<br/>Adición de un artículo transitorio</p>      | Retiradas  |
| Dip. Jorge Triana Tena (PAN)         | <p>Artículo único de instrucción<br/>21<br/>73<br/>94<br/>95<br/>100<br/>105<br/>107</p> <p>Décimo Tercer Transitorio</p>  | Desechadas |

|   |   |            |
|---|---|------------|
| Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, en representación de la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) | 17<br>20<br>76<br>89<br>94<br>95<br>Segundo Transitorio   | Desechada  |
| Dip. Lidia García Anaya (Morena)  | 20<br>Segundo Transitorio   | Aprobada   |
| Dip. Braulio López Ochoa Mijares (MC)   | 17<br>20<br>76<br>89<br>94<br>95<br>96<br>97  | Desechadas |
| Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena)  | 89<br>105<br>107  | Retiradas  |
| Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI)  | 17<br>20<br>96<br>97<br>98<br>99<br>100<br>101  | Desechadas |
| Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)   | 115<br>107<br>110<br>111<br>113<br>116<br>122<br>123  | Desechadas |
| Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena)   | 105<br>107  | Retirada   |
| Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI)   | Primero Transitorio<br>Cuarto Transitorio<br>Quinto Transitorio<br>Sexto Transitorio<br>Séptimo Transitorio<br>Octavo Transitorio<br>Noveno Transitorio<br>Décimo Transitorio<br>Décimo Primero Transitorio<br>Décimo Segundo Transitorio | Desechadas |
| Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)  | 17<br>20<br>76<br>89<br>95<br>96  | Desechadas |

|  |   |            |
|--|---|------------|
|  | 97<br>98<br>99<br>100   |            |
| Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN)  | 17<br>76<br>95<br>96<br>99<br>100   | Desechadas |
| Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI)   | 17<br>20<br>76<br>89<br>94<br>95<br>96  | Desechadas |
| Dip. Susana Prieto Terrazas (SP), en representación del Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) | 98<br>99<br>100<br>101<br>105<br>107<br>110<br>111<br>113<br>116<br>112<br>123                | Desechas   |
| Dip. Salvador Caro Cabrera (Morena)  | Segundo Transitorio<br>Octavo Transitorio<br>Décimo Transitorio<br>Décimo Segundo Transitorio | Retiradas  |
| Dip. Manuel Vázquez Arellano   | 94  | Retirada   |
| Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)   | 97<br>98<br>99<br>100<br>101  | Desechadas |
| Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI)  | 105<br>107<br>110<br>111  | Retiradas  |
| Dip. Irma Juan Carlos (Morena)   | 17<br>111<br>113<br>116   | Retiradas  |
| Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN)   | 20<br>94<br>97<br>3° (no considerado en el dictamen)<br>6° (no considerado en el dictamen)    | Desechadas |



|   |  |            |
|---|--|------------|
|   | 73 (no considerado en el dictamen)<br>93 (no considerado en el dictamen)   |            |
| Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)            | 94<br>97<br>100<br>116<br>122  | Desechadas |
| Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) | 94<br>95<br>100<br>107<br>Cuarto Transitorio<br>Séptimo Transitorio<br>Décimo Transitorio<br>Adición de un artículo transitorio  | Desechadas |
| Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)   | 95<br>97   | Retiradas  |
| Dip. Adriana Bustamante Castellanos (Morena)      | 96<br>97<br>Séptimo Transitorio  | Retiradas  |
| Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)             | 122<br>Primero Transitorio   | Retiradas  |
| Dip. Braulio López Ochoa Mijares                  | Primero Transitorio<br>Segundo Transitorio<br>Tercer Transitorio<br>Cuarto Transitorio<br>Quinto Transitorio<br>Sexto Transitorio<br>Séptimo Transitorio<br>Octavo Transitorio<br>Noveno Transitorio<br>Décimo Transitorio<br>Décimo Primero Transitorio<br>Décimo Segundo Transitorio<br>Adiciona un Artículo Transitorio no considerado en el dictamen | Desechadas |
| Dip. Leonel Godoy Rangel                          | Cuarto Transitorio   | Retirada   |

En torno a la reserva de modificación al Artículo 20 y al transitorio segundo del proyecto de Decreto, presentada por la Dip. Lidia García Anaya y el Diputado Salvador Caro Cabrera, a solicitud del Presidente de la Comisión, la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, se concedió el uso de la palabra a la Diputada García Anaya.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, pide a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, que consulte en votación económica a la Asamblea si se admite a discusión la reserva.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, consulta en votación económica a la Asamblea si se admite a discusión la reserva, y por mayoría se admite.

En la discusión, intervinieron los siguientes oradores:

En contra: Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Dip. Miguel Humberto Rodarte de Lara. A favor: Dip. Salvador Caro Cabrera, Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

Al término de las intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría consultar si el asunto se encontraba suficientemente discutido. La Asamblea, en votación económica, consideró que la propuesta de modificación se encontraba suficientemente discutida.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría consultar si se admite la propuesta de modificación. En votación económica, la Asamblea aprobó por mayoría la modificación al artículo 20 para insertar una fracción X y recorrer las subsecuentes, así como la adición del artículo Segundo Transitorio al proyecto de decreto.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz pregunta a la Asamblea si existe alguna reserva presentada y no discutida, sin que existan más observaciones ni intervenciones, por lo cual instruye a la Secretaría someter a votación nominal y por plataforma tecnológica el dictamen, en lo general y particular, comprendiendo los artículos no reservados y reservados, como de la modificación aprobada.

Una vez otorgado el plazo reglamentario, el resultado de la votación se enuncia como sigue: 22 votos a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

A favor las y los diputados: Juan Ramiro Robledo Ruiz, Ismael Brito Mazariegos, Óscar Cantón Zetina, Salvador Caro Cabrera, Lidia García Anaya, Irán Santiago Manuel, Manuel Vázquez Arellano, Armando Antonio Gómez Betancourt, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Mary Carmen Bernal Martínez, Adriana Bustamante Castellanos, Juan Luis Carrillo Soberanis, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Irma Yordana Garay Loredó, Hamlet García Almaguer, Leonel Godoy Rangel, César Agustín Hernández Pérez, Irma Juan Carlos, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Eunice Monzón García, Flor Ivone Morales Miranda y Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

En contra las y los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván, Miguel Humberto Rodarte de Lara, Paulina Rubio Fernández, Laura Lorena Haro Ramírez, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Braulio López Ochoa Mijares, Jesús Alberto Velázquez Flores, Marco Humberto Aguilar Coronado, René Figueroa Reyes, Cynthia Iliana López Castro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Héctor Saúl Téllez Hernández, Santiago Torreblanca Engell, Jorge Triana Tena, Alma Carolina Viggiano Austria, Ricardo Villarreal García y Eduardo Zarzosa Sánchez.

El Presidente de la Comisión declara aprobado en lo general y particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, y solicita sea remitido a la Mesa Directiva para su trámite legal y reglamentario.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez que continúe con el siguiente punto del orden del día.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez expresa que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales y pide si existe algún legislador o legisladora que desee hacer uso de la voz.

- Al no solicitarse el uso de la voz, el Presidente de la Comisión manifiesta a las y los diputados integrantes de la Comisión que se citará a las 9.00 del 29 de agosto corriente para discutir y, en su caso, aprobar los informes anual y final de la Comisión, así como las actas de las sesiones del 1 de agosto a la del 26, dado que por los trabajos desarrollados se podrá hasta esa fecha elaborar los documentos, para la formalización de la conclusión de los trabajos de la Comisión.

Al no haber más asuntos que tratar, se clausura la reunión a las 23 horas con 45 minutos del día de su fecha. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a los 26 días del mes de agosto de 2024.

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

Reporte Votación por Tema

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado

Posicion

Firma



Adriana Bustamante Castellanos

(MORENA)

A favor

9DE5CB632F82353B4C2B5CA041E8  
C491562790DCDE74D27DB62C891D  
41C066D8F5338F845EB8B5A618C2C  
EE42CCC995CD0DC9B19AFF0AE7E5  
9D2F38C1E760B04



Alma Carolina Viggiano Austria

(PRI)

Ausentes

1D26FF3059FCB214EBAC97A712486  
64F317B82C52EC0E5D245B4D08955  
DABD4E553FFEA24D181D37142BF31  
26266EA871795915001DC4F70878C8  
396520D4341



Armando Antonio Gómez Betancourt

(PVEM)

A favor

1830CE7FDB00A094CE7F91C6F730B  
50DD8865E1D8B7796F1340B97D97D  
A0C830BC871CC2E74C12B26C7CE2  
C0102FA0EF4C01D26180414E9030A  
1DDDD02541760



Braulio López Ochoa Mijares

(MC)

A favor

45DDBA4A0ACD40C4BFCEC3640175  
DE748BED527289B8E59D8D4436477  
FFDAACFC1700D384EFA93A1FBC6E  
C4793512ECE017667E0681E78FEE2  
C6872078DBE3B9

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 8) Acta 26 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



César Agustín Hernández Pérez

(MORENA )

A favor

CDE4BA39C7D49DDA973E8F7FB0F9  
BE97DF7EDE8F18F1143CF16A2D221  
05BC0957C23F4B5D886276C40B81C  
646B866393DD9965A62E56F827FAD  
7964E572024EB



Cynthia Iliana López Castro

(PRI )

Ausentes

5B85668499587FFD4E2150857E3B2E  
D0EFC03FDE49C6DFA36FB04254319  
078EB7E03E42382D77AF9257F9502B  
0F866B23AA17881542C1F338FCD4B  
3CE097492B



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI )

Ausentes

071AEDEC6D6511291409E2F8359B6  
FE7D8581B9F2919769A62498800626  
FBCC657E306A14F127EC1FB917161  
350FCC87BB03FBFCF8DF300C9AB  
B4ACCEEAC7FA



Eunice Monzón García

(PVEM )

A favor

78537BC83A7C21826A9F9FA4FE01B  
5FE9ED66CF479C093CE1EFC03C7E  
D3D97076866B3D052193F234D5098  
C19765A8EDE6183BFEF28F375EAC8  
41327495D7835



Flor Ivone Morales Miranda

(MORENA )

A favor

4B825D20538FACED949E6DC125255  
6D3D1582B1C1D7C79BC7662E3CE3  
8CDC7CB1AEA4CCBC9C6F5CEBCC  
D1638D1662D52D36E4F579CA065D5  
EF487E08656C1AE8

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesión:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Hamlet García Almaguer

(MORENA )

A favor

39D51483CD01DB6DB8A4800E06659  
991CD7F5C10B2B184C08E0C8155B5  
FE871ADA1822E79F5249B62FF8398  
D36290CBD868A86EE49CAF67F4CA  
AA61CF2A3CE0C



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN )

Ausentes

0EB8588CCF5AC1345CFD9417D39A  
467C4E1B5DC4754952C321A2F500B  
0BAF6EF5AABB4880808DF96F86F3D  
F13FF138EED59F5EF864056F7C9FD  
506656E107A1E



Iran Santiago Manuel

(MORENA )

A favor

146478E45BCF588BBD4107E573181  
F0B452F179A065CD24E8A80809D0B  
AD5229B2448C203951D6CBAA6D93A  
C6C928FEBF0E35E1ACC7106565A0  
AE08697307453



Irma Juan Carlos

(MORENA )

Ausentes

D7D12748E8EEE7FA171231CD36A09  
A473C872811C13B0A21C8E6DB2C07  
47F4764A2DEF603FE03325DD74EF2  
B692DED6F5236652F80CF2FEAFF02  
0E39A540E8B1



Irma Yordana Garay Loredo

(PT )

A favor

4F4DE863A4DD29B72B123B281B531  
68620E03BC667DE5F76479C1A7053  
6BE999A8F37A88288A7207C9EC46F  
328C803EE011725BB9757070CFBBA  
B348ACE40E82

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Ismael Brito Mazariegos

(MORENA )

A favor

6CB9BDE816C3E50E3A514E030E6D  
FFFBC4BDA31FE4F999DC570C6F61  
07EB720784D6A17829B65E8003D0A  
5E090269DB6A670A1EEC351FF7906  
174E47286C6DEC



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD )

A favor

4A743EEC09AE4DE15DBE39B415B6  
E0E7423D3347A6050BA13DFCDEAE  
1D95126A8A7C274F07387FB54FF08  
EEA74E22594D96FAF4E1CFC81F234  
EB719961AFF164



Jorge Arturo Espadas Galván

(PAN )

A favor

1B25A849F01A1C54FBFD26F469962  
C64C09090A1190BF2E8CE8C109E8A  
E5D566B2C4287115FA759E25D84D8  
D0DDF96114CAE91A8103D5A538D6  
DD326970353F9



Jorge Triana Tena

(PAN )

Ausentes

AE6385A8CA662F860F6A96EA15F7B  
19BF8EC8A165B426EC13EE68EDD4  
532C16C0E64064C5DCE1CEE4A1CB  
540CA178449807C83B8E06F251F530  
24242831A52B6



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(PT )

Ausentes

FD56B5B2AD32AAE0EB1C828F9B74  
D6B5995349EFA6796809D3DF8E028  
4E9E99D5025FDF87DCE500F8C8884  
9EE86F4DBDAE861900E11779C0EC7  
A30D96C519054

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 8) Acta 26 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Juan Luis Carrillo Soberanis

(PVEM)

Ausentes

86BDCE81FC84C29B83F35C05FC1D  
DB675213F676BB1647EC6DD6F5B90  
FAC0A2FC9814396904F8164F02CA8  
2EDE0F500133E8CFF59DA6EB1F0B  
C6B5D299CB8340



Juan Ramiro Robledo Ruiz

(MORENA)

A favor

B859B6BDBB82AF8BB89BAA7648F6  
EC2CFA4ADC7F944E27FE65673431B  
3DE9DB4E244AE290FC85978D90D89  
D4E5CAC02C856B83EB9715A2F57D  
1E764799ED04D9



Laura Lorena Haro Ramirez

(PRI)

A favor

BECBEC4A2D290A084564C77180A6F  
9A2DA65C3772CB5A382E9A04E4450  
30186FDAE33266D05F4D0F9EBC501  
FE88BE5C3910829C3F9017680C7A8  
D660648A1058



Leonel Godoy Rangel

(MORENA)

A favor

791DDE3D02ECA3347DF12B1FE0F5  
6B0A7A069F8DC1906EFE174FBA324  
FCB5DB072CF1BA506CFC6114F5C8  
FBEDD43C9C72CFF5B0CB531A8239  
44A3B78D90FB1EB



Lidia García Anaya

(MORENA)

A favor

CECBBD1A963432FAFE29810E0C01  
6CE587725AEF358E7C6E9FE6DB727  
1129549580FD1B8102ED1719890DBF  
0F2AFCE31B48C73113B8171A1F43D  
018C4C70B443



Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Manuel Vázquez Arellano

(MORENA )

A favor

55D826B0D33BDFD9D2142E5E1DA1  
 DFF884DCF989EC8956E04CD398B5  
 B046E06361E1C99AD9B369CA1800F  
 7BA68690E05A4C84B32799CFEB619  
 3056481E665FE4



Marco Antonio Mendoza Bustamante

(PRI )

Ausentes

D0ED56F92221EE8E29B744008ED40  
 034F73E978F8740B0D569A5156707E  
 813BDB4B042723DD5CDDBB35B93139  
 5A302204F345433F58C2B43D9A283E  
 20339C4320



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN )

A favor

866AAA3143F418FD9782CA1EAA94F  
 A45CD051204F33CE2B212F97DDAC  
 35C9D8E8517C9436BF5F8E6B6F6D7  
 A1718060D149877DC1CA8509E37C4  
 CC3B5929FCD98



Marcos Rosendo Medina Filigrana

(MORENA )

A favor

ED23D565EC18CFA011360BE72FD87  
 FA96933E8237A6143BC1A70DF7996  
 1DA6B559DBF6D053AFFB859A397B8  
 A253612FECDBB0B26A63053053995  
 4566802C1ADB



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA )

A favor

D7A370DDDF613616D8237B4AC350  
 D157436D4749051F60FDEF1DA10FE  
 EAD8DD812E28E2BD9BFCEDB8826  
 D5217F6F8382BA3A9257122E0EBED  
 40E27C160E0871F

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

(MC)

A favor

3DED0B740EB8DE918B39095139CD  
CF2A2BE3E41C5C3B04A17D43232E  
B963A0670116C0FCDAACC630E20460  
AB94B98ED9B888E7698521AAEE88B  
87B89FC5F6B319



Mary Carmen Bernal Martínez

(PT)

A favor

F3183E9725D3A9E220C6FF14A6B9B  
5738CB17226669C432C3E0943B1F44  
743D0FD22E4681F6346D06BF3863E  
57B0A4A20A95CA31D50FFDE4E3B79  
789E128F666



Miguel Humberto Rodarte de Lara

(PAN)

A favor

3E17B1B3D7F3566746EAAEC7EEC2  
A5FE3626C7993F02C980A7818DCC1  
9CF68DB727AE050DBAB696704B599  
EE817153931A8BD865DABE060C187  
B0AFCB197B7C4



Óscar Cantón Zetina

(MORENA)

Ausentes

F4EF2F2A89A061ED62D560DC7BB31  
98F5E50DCCC394F276B6515E24C26  
5E3313B7626CAB243F9196F641BF90  
470E59BDAB7982749C3B2CABE4DB  
600CD6E92EFA



Paulina Rubio Fernández

(PAN)

Ausentes

F1A912A576A3601253ACE607DFDC0  
699306C6FCAB0C489C189EE13B23A  
E62E36D37DB45DD613364841E839C  
523E365C9E062AF8A23BCC80150FB  
8CEB4760FCCF

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Rene Figueroa Reyes

(PAN )

A favor

DBDE16C67CD5756BF7539621646E7  
8CE261F874B8FECC718D9245396B0  
1F9EA5D5C45F80DCECC0DCE58348  
9B4E6F51CFDFCE99D32F414F9BF69  
E9A7044CE3CC2



Ricardo Villarreal García

(PAN )

Ausentes

3F8C1FF45E0B4639D9F0529783C699  
D052942CD567E2BC010EA016F539B  
C6DD2B9706D161134B5A23E10FD52  
0409C0A05FA0DC4861D7EBDFD246  
C7F8E81A39AC



Rubén Ignacio Moreira Valdez

(PRI )

Ausentes

83329D477F883F42160C70062D3A61  
724B96DC67ABB0DB7791D10100A8  
F613966DBF5F424CE5C768369D38A  
DCAE9DFDC76CF84A47236A46C405  
AA59E5D3ED37



Salvador Caro Cabrera

(MORENA )

A favor

B0E97CA33526CA5C86733A5DCDA6  
99CE98D69200BA7CC2DF4D846D97  
EA799C0EC212929DFC5A6D511D7C  
4CE9C1DE5F3B0370FAC21EDD7CC3  
AC9C9080510B2109



Santiago Torreblanca Engell

(PAN )

Ausentes

4A8238018702C81874EA9E73B33E3  
DAE1D574CF990AA27AE05C40179F  
C4BC00DCEA3F7B2C8FFEEFD8C236  
E124959C2FB75146661A50F7DD3BD  
71CFF77FA9A2F8



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesión: 35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 8) Acta 26 de agosto de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

(MORENA)

Ausentes

B765E6B3ABE64785DF146F46302624  
E1E1B79C5842D41DC4EB37327FB1B  
72594FCCA1E5D65BB550D79F8AC2  
E946605DB1503B0C5A402B76759ED  
295CF982FC82

Total 40



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>